

Acta de Sesión Ordinaria  
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región del Biobío  
**SESIÓN Nº 01/ 2017**  
03 de Marzo de 2017

1. Hora : 09:08 hrs.  
Lugar de reunión: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Barros Arana 374, Concepción
2. Asistentes (6/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Empresarial	Pablo Zenteno Hidalgo	CCHC, Delegación Concepción
	Pierre Servanti Benfeld	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASQUIM A.G)
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	CODEFF
Universidades	Alvaro Boehmwald Rivera	Universidad San Sebastián
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega	Presidente Sindicato de Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Servicio Público	Patricia Hormazabal Canales	Seremi(s) Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaria Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. Excusas recibidas por inasistencia:
  - Maria José García Bellalta Fundación El Árbol
  - Juan Carlos Fernandez Presidente de Profesionales de la Pesca Artesanal (SINPROPEA)
  - Sandra Nicovani Hermosilla Universidad Santo Tomás
4. **Preside la sesión:** Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, Representante de la CCHC, Delegación Concepción

**Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Profesional Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.

5. **Tabla Sesión Nº 1,** Consejo Consultivo, Región del Biobío. Viernes 03 de Marzo de 2017

<b>09:05 – 09:10</b>	Saludos y bienvenida, Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
<b>09:10 – 09:25</b>	Presentación de cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío
<b>09:25– 09:50</b>	Bienvenida y exposición temas prioritarios 2017, Patricia Hormazabal Canales, Seremi (s) del Medio Ambiente, Región del Biobío
<b>09:50– 10:05</b>	Comentarios y/o observaciones
<b>10:05 - 10:30</b>	Temas varios

6. Reseña de lo tratado  
6.1 La sesión se inicia con el saludos y la bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo, Pablo Zenteno Hidalgo, quién hace un resumen de algunas de las actividades desarrolladas el año pasado por los Integrantes del Consejo Consultivo, y hace lectura de la tabla con los temas que serán abordados en la sesión mensual.

Luego la Srta., Patricia Hormazabal Canales, Seremi(S) del Medio Ambiente, Región del Biobío, entrega detalles de las líneas estratégicas que serán potenciadas por la Seremi, partiendo por Calidad del Aire, manifestando que se iniciará prontamente la Consulta Ciudadana del PDA del Gran Concepción, manifestando que esta acción implica un gran esfuerzo, ya que se deben realizar una serie de talleres ciudadanos, implementar una estrategia de comunicaciones y cumplir con cada una de las acciones que establece la Ley para la realización de las Consultas.

En relación a la Gestión de Residuos, cuenta que con la implementación de la Ley de Fomento al Reciclaje y de Responsabilidad Extendida del Productor y los reglamentos que se encuentran aprobados por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, estamos en tierra derecha para poder partir con la Ley que es un instrumento económico de gestión de residuos que obliga a los fabricantes de ciertos productos, a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de sus productos.

Indicó que todos los productores o importadores de "productos prioritarios" deben hacerse cargo de los bienes, una vez que terminan su vida útil. Es decir, estos productos "inservibles" deben volver a las industrias donde fueron fabricados, o a las bodegas donde comenzó su distribución. Para esto, la ley establece metas de recolección y valorización diferenciadas por producto.

¿Cuáles son los productos prioritarios? Son seis:

- Aceites lubricantes
- Aparatos eléctricos y electrónicos
- Baterías
- Pilas
- Envases y embalajes
- Neumáticos.

Indicando que son prioritarios porque son de consumo masivo, de volumen significativo, la mayoría (tres de ellos) son residuos peligrosos, son factibles de valorizar y se puede generar una regulación comparada con ellos.

En relación a los tres reglamentos, que hace poco terminaron el proceso de Consulta Ciudadana, indicó que existe el Fondo para el Reciclaje, que implica \$2.100 millones para financiar iniciativas municipales en esta materia; el Reglamento de Procedimiento de la Ley de Reciclaje, que establece directrices para elaborar los decretos supremos que establezcan los instrumentos de prevención y valorización de productos; y el Reglamento que Regula el Movimiento Transfronterizo de Residuos, que dispone de las obligaciones de importadores y exportadores de residuos.

Recordando que este es un paso decisivo y fundamental para entrar en la fase de implementación de la Ley de Reciclaje, lo que nos permitirá, además, cumplir con los estándares de la OCDE en materia de gestión de residuos, disminuir su generación e incrementar nuestras tasas de reciclaje.

Luego mencionó el desarrollo del Programa para Recuperación Ambiental y Social de Coronel, PRAS de Coronel, recordando que en la actualidad han desarrollado 18 jornadas de validación del anteproyecto del Programa, recalando que han ido trabajando con los tres sectores que componen el Prás, como es el sector social, público y empresarial, para ir validando cada una de las medidas y fichas que contiene el anteproyecto que en la actualidad se ha ido trabajando por componentes e indicó que la última versión será entregada a la Presidencia de la República a mediados de año.

6.2 En el punto de Comentarios y/o observaciones los Consejeros indican lo siguiente:

6.3 Alvaro Boehmwald Rivera, de la Universidad San Sebastián indica precisiones en relación al Decreto 43, y de los procesos de licitaciones que se han realizado en esta materia, recalando que hay varios Municipios que no cumplen con el decreto y que tendrán que hacer una gran inversión para dar cumplimiento al decreto.

6.4 Luciano Pérez Fuentealba de CODEFF, cuenta las acciones realizadas durante los incendios que afectaron nuestra región, y comenta que se armó una mesa de trabajo para afrontar la emergencia, pero que le gustaría conocer cuáles serán las acciones abordadas para la protección animal en cuanto al SAG, recalcando la necesidad de liderar desde la Seremi del Medio Ambiente, la protección de los animales, hacer una red de ayuda que se debiese incluir en los planes de emergencia.

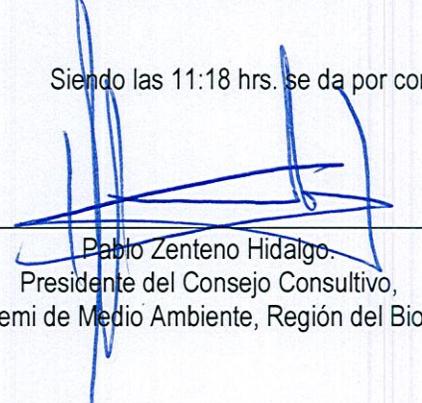
2. Acuerdos:

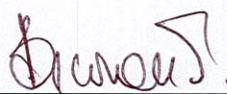
2.1 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, solicita elaboración carta para informar de nuevos representantes del Consejo Consultivo, como titular, Alvaro Boehmwald Rivera, Universidad San Sebastián y Subrogante el Sr. Pierre Servanti Benfeld de la Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile (ASIQUM A.G) para las sesiones Ordinarias del PRAS de Coronel.

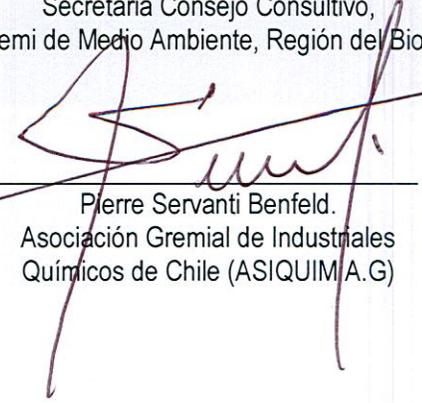
2.2 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, solicita dejar en acta los temas que serán abordados en la próxima sesión del Consejo Consultivo, como es conocer el PDA para las comunas de Concepción, Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Penco, Tome, Hualpén y Talcahuano, seguido de conocer en detalle la Ley REP.

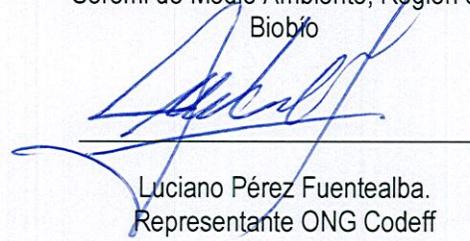
2.3 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, solicita consultar al Seremi del Medio Ambiente si existe la posibilidad de organizar una mesa de trabajo u otro mecanismo apropiado, con la autoridad ambiental y su staff técnico y gremios empresariales para abordar algunas de las interrogantes manifestadas con anterioridad al Seremi del Medio Ambiente, esto enmarcado en solicitud entregada a través de la OIRS de la Seremi, firmada por Ronald Ruf, Gerente General de la CPC de Concepción y por Pedro Navarrete, Gerente Asuntos Ambientales y Sustentables CPCP de Concepción.

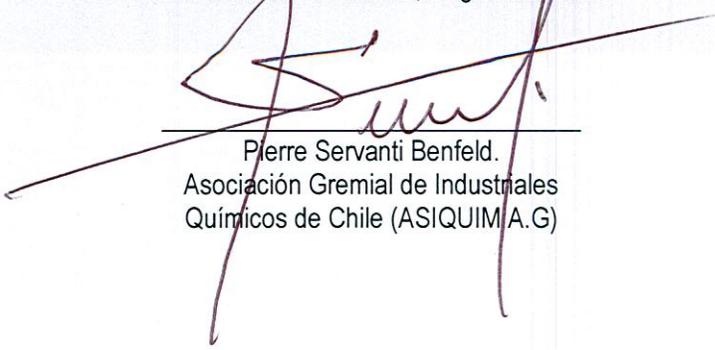
Siendo las 11:18 hrs. se da por concluida la sesión

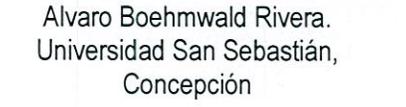
  
Pablo Zenteno Hidalgo.  
Presidente del Consejo Consultivo,  
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

  
Sandra Nicovani Hermosilla.  
Vice Presidenta del Consejo Consultivo,  
Seremi de Medio Ambiente, Región del  
Biobío

  
Maria José García Bellalta.  
Secretaria Consejo Consultivo,  
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

  
Luciano Pérez Fuentealba.  
Representante ONG Codeff

  
Pierre Servanti Benfeld.  
Asociación Gremial de Industriales  
Químicos de Chile (ASIQUM A.G)

  
Alvaro Boehmwald Rivera.  
Universidad San Sebastián,  
Concepción



---

Sergio Delgado de la Vega  
Presidente Sindicato de Empresas Instituto de  
Fomento Pesquero (IFOP)



---

Juan Carlos Fernandez  
Presidente de Profesionales de la Pesca  
Artesanal (SINPROPEA)